



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 37/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 24 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por GARCILAZO, Marina Antonieta D.N.I. N°31.706.306, para solventar gastos de pasajes a la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la hija Cardozo, Melina Itati DNI N° 54.916.835, de la citada persona debe realizarse estudios en la ciudad de Buenos Aires en el Hospital Garrahan.

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de Pasajes.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Veinti Dos Mil Doscientos con 00/100 (\$ 22.200,00) a la Sra.: GARCILAZO, Marina Antonieta D.N.I. N°31.706.306 para solventar gastos Pasajes a la Ciudad de Buenos Aires para realizarle estudios a su hija y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Moza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES